



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.  
CELEBRADA EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Ambato a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis y de acuerdo a la convocatoria realizada el día sábado 12 de marzo de 2016, en el diario "La Hora" de ésta localidad y bajo la Presidencia de la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño, actuando como secretario el señor Hernando Patricio Holguín Miño Gerente General de la empresa; y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos vigentes, se reúnen los accionistas de CESSA, en su sede social situada en Ambato en la avenida Unidad Nacional # 06-18 y Bolívar, luego de verificado el quórum reglamentario se constata la existencia del 87.50% de los accionistas: ROSARIO CARLOTA HOLGUÍN MIÑO propietaria de 2.000 acciones, ELSA MERCEDES HOLGUÍN MIÑO propietaria de 2.000 acciones, RICARDO EDMUNDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, GABRIEL ENRIQUE HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, CAMILO FERNANDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, OSWALDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones y HERNANDO PATRICIO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América. Siendo las 16:07 horas se declara instalada la sesión, dando inicio a la lectura del orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General y Comisario Revisor, Ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
- 3.- Destino de Resultados, del Ejercicio Económico 2015.
- 4.- Lectura y aprobación de Acta de Junta General.

Se aprueba el orden del día con el voto de los señores accionistas presentes.

**1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR, EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** El señor Hernando Patricio Holguín Miño en su calidad de Gerente General, da lectura a los informes de Gerencia

y Comisario revisor correspondientes al ejercicio económico del año. 2015, en los que se expresa la situación económica- financiera de la empresa; y manifiesta, que la crisis global-nacional que afronta el país afecta a todas las empresas, y por ende a CESSA también; que a pesar a los esfuerzos aplicados, por la Gerencia, no ha logrado obtener los resultados esperados,

Adicionalmente en el informe de Gerencia, también se explica que los estados financieros presentados al 31 de Diciembre de 2015, están realizados de acuerdo a los lineamientos dictados por la Superintendencia de Compañías, los balances están presentados bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera.

Leídos los informes de Gerencia y Comisario Revisor, interviene el señor Ricardo Edmundo Holguín Miño, quien primeramente expresa una felicitación al señor Patricio Holguín Miño, ya que debido a la época de crisis que se vive ha logrado mantener la compañía, difícilísimo por la competencia de lubricantes importados y no importados; inclusive, manifiesta que el señor Gerente también se ha visto disminuido en sus ingresos justamente por la baja en ventas, dice que este año ha ganado menos que en años anteriores. Adicionalmente el señor Ricardo Holguín dice que se ha logrado bajar los gastos, gracias a la salida de la empresa de la señora Rosario Holguín Miño, es uno de los rubros que se ha bajado, pero no se puede bajar más, reconoce el esfuerzo realizado, y los resultados obtenidos para lograr mantener la compañía.

Interviene la señora Rosario Holguín Miño, expone a los asistentes que fue acertada su salida de la empresa, porque de lo contrario este momento la empresa estaría con pérdida, y dice también que gracias a la gestión del señor Patricio Holguín Miño la empresa se ha logrado mantener, y deja constancia que el rubro que baja gastos operacionales, es justamente su salida de la empresa.

Interviene el señor Oswaldo Holguín Miño, dice que está de acuerdo el lo expuesto por el señor Ricardo Holguín Miño, mociona poner en consideración los informes presentados para su aprobación.

Interviene la Srta. Elsa Holguín Miño, quien expresa que también está de acuerdo con lo planteado por el señor Ricardo Holguín Miño y por la señora Rosario Holguín Miño, felicita al señor Patricio Holguín Miño; manifiesta, que todas las empresas atraviesan una crisis, que muchas no han logrado ni siquiera mantenerse, han quebrado o se han ido para abajo, y sobre todo por reducir el tiempo de la cobranza a clientes, que es importante.

Interviene nuevamente el señor Ricardo Holguín Miño, expresa nuevamente una felicitación al señor Patricio Holguín Miño y le



solicita que siga al frente de la empresa para seguir luchando. El señor Patricio Holguín Miño dice que también la baja de ventas se debe a que la lista de precios ha bajado un 18% y expone que para bajar más gastos de esta viendo en compañía del señor Ricardo Holguín Miño la posibilidad de encontrar un local más pequeño para reducir el costo arriendo.

#### **RESOLUCIÓN**

En este momento se aprueba el Informe del Gerente General y de Comisario Revisor, con la aprobación unánime de los señores accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

**2- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** Los señores accionistas revisan, analizan los balances general, de resultados y anexos relativos al ejercicio económico del año 2015; que están elaborados de acuerdo y bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera. Los asistentes a la Junta, encontrando los balances presentados relativos al período 2015, sin lugar a objeción, proceden a aprobarlos de forma unánime. Los accionistas, mocionan que se apruebe el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

#### **RESOLUCIÓN**

Se aprueba el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2015, con la aprobación de los señores accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

**3.- DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** El Sr. Ricardo Holguín, expresa a los asistentes la posibilidad de repartir o dejar los resultados del ejercicio 2015 en la empresa. Interviene la Sra. Rosario Holguín Miño y pregunta a la gerencia, si repartir dividendos que en este momento afecta la liquidez de la empresa. El señor Gerente expresa que ahora se está pagando varios créditos en Produbanco, Unifinsa y Tarjeta de crédito corporativa, que se usaron para comprar el camión, pagar dividendos accionistas y pagar impuesto renta, que van hasta Agosto de este año. En este punto el señor Ricardo Holguín expresa que si se desea repartir debería ser más adelante cuando exista liquidez, realizando una nueva junta de accionistas. Los demás accionistas luego de varias deliberaciones manifiestan que por el momento no es adecuado que se reparta las utilidades, por la crisis económica que se atraviesa y para evitar iliquidez de la empresa. Los asistentes expresan que si la empresa recobra la liquidez se puede repartir utilidades posteriormente. Interviene el señor Gerente y expresa que de los resultados del ejercicio económico del 2015, no se haga Reserva Legal y se deje el valor

total en la cuenta Resultado Ejercicios Anteriores que es de libre disposición de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción presentada de no distribuir utilidades en este momento, y expresan que si se va a realizar el cambio de local se efectúen las adecuaciones y gastos necesarios, acorde a las necesidades que genera este cambio.

#### **RESOLUCIÓN**

Considerando que es lo más adecuado para la empresa, los accionistas con el voto salvado de la administración, aceptan y aprueban por unanimidad la moción, de no hacer Reserva Legal, no distribuir Utilidades del ejercicio 2015 y dejar en la cuenta de Resultado Ejercicios Anteriores el valor de \$ 13.998,33 valor de libre disposición de accionistas.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.-** Habiéndose dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día, la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño Presidenta de la empresa, pide elaborar el acta correspondiente a la Junta que acaba de realizarse. Luego solicita dar lectura al acta respectiva.

#### **RESOLUCIÓN**

Posteriormente se procede a leer el acta, de manera unánime los accionistas aprueban y legalizan el acta sin modificaciones, con el voto salvado de la administración.

Al expediente de la presente acta, se agregan los siguientes documentos:

- Original de la convocatoria y página del diario "La Hora", de Ambato del día sábado 12 de Marzo de 2016.
- Citación individual al señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía.
- Lista de accionistas asistentes a Junta.
- Informe de Gerente General, año 2015.
- Informe de Comisario Revisor Principal, año 2015.
- Balance General y de Resultados del periodo 2015.
- Soporte magnético, de la Junta General que se acaba de realizar.

El señor Hernando Patricio Holguín Miño, agradece la asistencia y siendo las 20:30 horas, se da por terminada la sesión.



ELSA MERCEDES HOLGUÍN MIÑO  
PRESIDENTA



HERNANDO PATRICIO HOLGUÍN MIÑO  
GERENTE GENERAL